



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-54

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD  
12/2015.

PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE  
LOS DERECHOS HUMANOS.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE  
ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE  
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y  
DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a veintisiete de abril de dos mil quince, se da cuenta a la Ministra Instructora Margarita Beatriz Luna Ramos, con el oficio número CNDH/DGAJ/1407/2014, de Rubén Francisco Pérez Sánchez, recibido en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrándolo con el número 24473. Conste

México, Distrito Federal, a veintisiete de abril de dos mil quince.

Agréguese al expediente para que surta efectos legales, el oficio de cuenta del delegado de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, personalidad que tiene reconocida en autos, mediante el cual solicita le sea devuelta la documental consistente en la copia certificada del nombramiento del Presidente de dicha Comisión, y se le expida copia simple del pedimento formulado por la Procuradora General de la República, así como de los alegatos formulados por los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Tabasco.

Con fundamento en los artículos 278 y 280 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en términos del artículo 1° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se autoriza la expedición de las copias que solicita y previa constancia que se deje en autos desglóse la copia certificada del nombramiento que acredita como Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a Luis Raúl González Pérez de fecha trece de noviembre de dos mil catorce, que obra a fojas treinta y ocho del presente expediente; y devuélvase, por conducto de las personas autorizadas para tal

efecto, previo cotejo y certificación de la copia simple que se obtenga del mismo, para que obre en autos.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma la Ministra Instructora Margarita Beatriz Luna Ramos, quien actúa con Rubén Jesús Lara Patrón, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

LAAR